

Caída de Balcarce (3 de noviembre).

Joaquín Arana, amigo de Balcarce, también quiere decirle que no debe obstinarse, pero Olazábal no lo deja llegar y le dice "que antes de irse, los doctrinarios incendiarían la ciudad y degollarían las familias de los apostólicos", informa Arana. Nadie toma en serio esas bravatas, porque la ciudad entera se ha plegado a la forzada huelga —que ya se prolonga más de quince días— y va a los arrabales donde hay comida, trabajo y alegría. Como la situación se mantiene, Pinedo decide el ataque para el amanecer del 1 de noviembre. Los representantes, al saberlo, le piden que lo demore "porque se está arbitrando una solución". Pinedo da 24 horas. Es el colapso del gobierno: Tagle, previsivamente, había renunciado a fines de octubre; Martínez y Ugarteche presentan entonces sus renunciaciones "indeclinables".

³⁶ El objeto de la misión de Vidal en Santa Fe era pedirle a Estanislao López que mandase una columna para sostener a Balcarce. El gobernador interpretaba así la "alianza" del Pacto Federal.

Pero Balcarce no se rinde. Ha quedado solo en el Fuerte, acompañado de sus edecanes, y sin embargo el 29 de octubre declara otra vez el estado de asamblea llamando por enésima vez "al pueblo soberano" a tomar las armas en la plaza de la Victoria porque "los vándalos pondrán a saqueo a la ciudad". Es un tema obsesivo ese llamado al pueblo soberano. Balcarce, vestido de gala, espera a sus defensores en la puerta de la fortaleza. Pinedo, que toma en serio la proclama de Balcarce, se dirige a la junta quejándose porque se ha dicho que va a saquear la ciudad "cuando es notorio que (los restauradores) no han cometido un solo desmán"; termina: "¿qué espera el general Balcarce? ¿no conoce que a nadie manda ya?". Prorroga su avance —ya no es ataque— a Buenos Aires hasta el 3. Todo el mundo le pide a Balcarce que se vaya, y ponga así término a la situación. Éste, que no puede renunciar porque "así lo ha jurado", solicita a la junta "que resuelva su exoneración", y en su inconciencia impone condiciones: que se "conservase a quienes lo acompañaron, en sus cargos militares" y "que los federales entren desarmados". La junta hace lugar al "acto de patriotismo de Balcarce" y lo exonera del cargo (3 de noviembre). En su reemplazo la mayoría doctrinaria vota a Viamonte, mientras la minoría apostólica se inclina al presidente de la junta, Manuel Guillermo Pinto.

Balcarce entrega el mando a Viamonte con su correspondiente proclama. Pero al anunciarse la entrada de los apostólicos para el 6, será arrastrado por sus amigos a la *Sarandí* y llevado a Montevideo.

Viamonte nombra su gabinete: Manuel José García, Vicente López y el general Guido. Con ellos y su edecán se presenta en el campamento de Barracas. Es aceptado, aunque tibiamente, por los restauradores, que vuelven el 6 a la ciudad con el nuevo gobernador. Viamonte dice que va a gobernar con los vencedores y el 7 da como orden del día al ejército "la generosidad y el orden son la divisa de los restauradores".

El desfile de los de Bar: acas por la plaza de la Victoria duró tres horas, en medio de una tormenta de viento y tierra. Eran ya siete mil los mil salidos el 11 de la Plaza de la Victoria. Doña Encarnación no está de acuerdo con el nombramiento de Viamonte que "no es amigo nuestro, ni jamás podrá serlo", escribe a su marido.

9. GOBIERNO DE VIAMONTE (noviembre de 1833 a octubre de 1834)

Las monarquías hispanoamericanas.

Hemos visto (en el título "Supremo Poder Unitario") el plan de Fernando VII y Carlos X en 1829 de crear monarquías de la casa de Borbón en América española, al que se adhirió Brasil en enero de 1830 con la misión de Santo Amaro a París y Madrid. En Madrid se habló de darle al infante Carlos —hermano del rey y presunto sucesor por la ley *sálica* que excluía a las mujeres del trono— un reino en América que lo conformase por abandonar a Isabel, la hija de Fernando, la sucesión española.

La revolución francesa de julio de 1830, y la abdicación de Pedro de Brasil en abril de 1831, postergaron los proyectos de monarquizar América española. Pero no concluyeron con ellos, que eran tan antiguos y persistentes como la misma guerra de la Independencia. En España se mantuvieron, sobre todo al abandonarse en 1830 la proyectada reconquista de Méjico. Antes de agosto de 1831 —lo denuncia a su gobierno el ministro chileno en París, Miguel de la Barra— "dos agentes americanos habían tenido entrevistas en París y Londres con el conde de Puñoenrostro, antiguo ministro de Estado español, y el general Cruz, enviados confidenciales del gobierno de España" (para Saldías uno de los

americanos fue Rivadavia "que desde 1830 continuaba en París sus trabajos en favor de una monarquía en el Río de la Plata"). En agosto de 1832 —según el mismo de la Barra— el ministro de hacienda español, Ballester, propuso en un memorial que las nuevas monarquías a establecerse en América española comprasen su independencia para suplir, así, el déficit del erario español.

A mediados de 1833, el ministro mejicano en Londres informa a su colega argentino, Manuel Moreno, que por datos llegados a la legación de Méjico en París, un representante de Fernando VII estaba en contacto con Rivadavia para reunir a los representantes hispanoamericanos con delegados reales en un punto de la frontera franco-española. El objeto era convenir el reconocimiento de la independencia hispanoamericana por España. Los delegados reales propondrían la coronación de príncipes españoles, entre ellos los Infantes Don Carlos y Don Francisco de Paula, hermanos de Fernando VII; se hablaba de reunir a la Confederación Argentina, Chile, Bolivia y el Estado Oriental en una sola monarquía, formar otra con Perú y Colombia y una tercera con Méjico y América Central. Moreno lo advierte a Buenos Aires el 24 de octubre.

El proyecto era irrealizable, tanto por imponer monarquías a las nuevas repúblicas como por su artificiosa distribución. Pero la persistencia del plan, la presencia de Rivadavia y el recuerdo que por esos mismos caminos anduvieron —o tal vez andaban todavía— algunos americanos de la "gran familia" de los Obes montevidianos, dueños virtuales del poder en el Estado Oriental, los *pipiolo*s chilenos, los *unitarios* argentinos, y el mariscal Santa Cruz, alarmó considerablemente en Buenos Aires. El informe de Moreno se supo en Buenos Aires a principios de febrero de 1834. El 7 la *Gaceta* lo publicaba comentando: "a ser cierto esto, no es avezado suponer que la próxima visita que se anuncia de este individuo (Rivadavia) a Montevideo tenga relación con el plan indicado".

Denuncia de un "plan de sangre y escándalo" (6 de noviembre de 1833).

Llegó a Buenos Aires otra nota de Moreno, enviada el 6 de noviembre a Ugarteche suponiéndole ministro de relaciones exteriores; contenía una denuncia tan grave que el gobierno la pasó a la junta para que tomara conocimiento en sesión reservada. No se publicó en los periódicos.

La muerte de Fernando VII el 29 de setiembre anterior y la actitud belicosa asumida por el Infante Don Carlos contra la reina proclamada, Isabel II, habían dado otro sesgo a la conspiración denunciada por los mejicanos. No se trataba ya de establecer príncipes españoles en los tronos de América sino de quitar del Río de la Plata al partido popular valiéndose de un caudillo federal a quien se había *ganado* para después "sacrificarlo". El plan —donde andaban mezclados, según la denuncia, el gobierno oriental, los unitarios argentinos y Estanislao López— había sido convenido en París en presencia de Rivadavia.

"Tengo que añadir a la mía del 24 de octubre —decía Moreno— igualmente por conocimientos muy auténticos e indudables, que el plan de los unitarios de Montevideo en que está empeñada la facción traidora que manda allí, es declarar la guerra con cualquier pretexto a Buenos Aires suscitando querrela por Martín García o por la conducta del general Lavalleja, o con cualquier otro motivo frívolo; lo que lleva la mira de parte del gobierno de Montevideo de apoderarse del Entre Ríos y de la navegación del Uruguay; y por parte de los unitarios el que, armándose un ejército por Buenos Aires para resistir esta hostilidad, se le dé el mando a don Estanislao López, quien se levantará con él y se declarará por la revolución. Es parte principal y preparatoria de este plan que el señor López de Santa Fe rompa con los señores Rosas y Quiroga halagándole con pérfidas sugerencias, pero con la mira de sacrificarlo luego a su vez; y se jactan de que tienen ya mucho adelantado. Este plan todo de sangre y escándalo lo ha ejecutado y convenido don Julián Agüero en Montevideo con Rivera, Obes y los españoles y unitarios de uno y otro lado. En la fe de sus efectos y seguridad va Rivadavia a partir a fin de este mes.

Tengo los datos más seguros de esta horrible conspiración. Bástele a V. saber por ahora que indirectamente la diplomacia inglesa ha trabajado en descubrirlo, y lo ha hecho con la habilidad y medios que tiene siempre para ello. La última negociación de sir Strandford Canning en Madrid respecto del reconocimiento de nuestra independencia por España, y las respuestas que el ministerio español le daba, le hicieron conocer a este gobierno que había una trampa que se urdía en París por americanos y se aplicó en conocerla. Además yo no me he dormido. Dios quiera que este aviso llegue cuando el atentado esté todavía en proyecto".

Estanislao López había sido "ganado" ¿por quién si no por su conuñado y ministro Domingo Cullen, integrante de logias orientales, y doctrinario acérrimo? ¿Qué sería lo "mucho adelantado" que se jactaban los conspiradores, sino la presencia junto a Heredia, Latorre, Ibarra y demás gobernadores federales de *ministros* que hablaban incesantemente de una constitución —los *doctores del cuadermito* que decía Rosas— e incitaban a los caudillos unos contra otros? Una declaración de guerra de Rivera no era imposible; el "pronunciamiento" de López invocando la necesidad de dar una constitución, era factible, y la eliminación de López para que sólo gobernasen los doctores reunidos en congreso entraba en las aspiraciones de la logia. Parecía muy viable "el plan de sangre y escándalo" para cuyo cumplimiento venía Rivadavia a Buenos Aires³⁷.

Santa Cruz está en el plan.

Estaba la "gran familia" montevideana en comunicación con Santa Cruz. Bajo pretexto de formar "una alianza de Estados vecinos de Brasil" para imponerle al Imperio los límites del tratado de San Ildefonso de 1777, se dieron poderes a Francisco Muñoz para ir a Bolivia. Bien sabía el gobierno de Montevideo que los límites del Estado Oriental deberían establecerse en un tratado entre la Argentina y Brasil conforme al convenio de paz de 1827. Pero la cuestión de límites era un pretexto: el verdadero objeto de Muñoz —lo denunciaría Rosas en 1837 al declarar la guerra a Santa Cruz— era "desquiciar la Confederación ... excitando la ambición de los unos y la susceptibilidad de los otros... dividir la República (Argentina) invocando nombres sagrados (*congreso*) y teorías seductoras (*constitución*) para dar paso a la detestable facción unitaria".

³⁷ ¿Era cierto el *plan* denunciado por Moreno? Los árboles se conocen por sus frutos, y mucho de lo denunciado desde Londres en 1833 se cumpliría: faltó el "pronunciamiento" de López, cuyo prestigio declinaría después del asesinato de Quiroga, pero estuvo por producirse en 1838, y no ocurrió por su muerte. Hubo la intervención francesa, la guerra de Rivera, la insurrección en muchas provincias y la eliminación de los caudillos federales: Latorre en 1834, Quiroga en 1835, Heredia en 1838.

Muñoz pasó por Córdoba, Catamarca, Tucumán y Salta, y llegó a Bolivia donde quedaría hasta febrero de 1835. En noviembre de 1834, Santa Cruz armó al coronel José María Fascio en Jujuy (entonces dependencia de Salta) para que derrocara al gobernador salteño Pablo Latorre, y sustrajese Jujuy a la Argentina; al mismo tiempo que por motivos sospechosos Tucumán y Salta se declaraban mutuamente en guerra (luego veremos sus consecuencias). También caía en poder del gobierno una expresiva carta anónima a Santa Cruz que demostró la connivencia del altoperuano con los jefes unitarios³⁸.

Cuestiones de patronato. Medrano, obispo de Buenos Aires (marzo de 1834).

La diócesis de Buenos Aires, acéfala desde la muerte del obispo Lué en 1811, estaba gobernada por un vicario "en sede vacante" elegido por el cabildo eclesiástico. Los canónigos del cabildo eran unitarios en su mayoría, y en un principio nombraron para gobernar la diócesis a Diego Estanislao Zavaleta, que apoyó a Rivadavia en su reforma eclesiástica. En 1825 el nuncio monseñor Muzzi, de inspección por las iglesias de Sudamérica, designó *Vicario Apostólico* a monseñor Mariano Medrano, enemigo de Rivadavia y de la reforma eclesiástica.

Un *Vicario Apostólico* prevalecía sobre el de "sede vacante". Pero el nuncio no tenía facultades para inmiscuirse en el manejo de la Iglesia argentina regida por las normas del patronato, y Medrano no hizo valer su título.

La falta de obispos se hacía sentir en la Argentina (estaban vacantes las tres sedes de Buenos Aires, Salta y Córdoba), y para poner fin a esta situación Pío VIII designó el 10 de marzo de 1830 a Medrano obispo in *partibus infidelium*³⁹ de Aulón a cargo de la diócesis de Buenos Aires. Rosas, asesorado por Tomás Manuel de Anchorena, lo aceptó el 23 de marzo de 1831 a pesar de no encuadrarse en las normas de un estricto patronato, "por ser absolutamente necesario poner fin a este negocio", pese a la resistencia del cabildo eclesiástico. Es posible que la militancia federal de Medrano y la unitaria del cabildo hayan influido en esta decisión.

³⁸ Esta carta —que después analizaré— fue publicada por Rosas, que hizo mérito de ella en la declaración de guerra a Santa Cruz. Estaba fechada el 20 de agosto de 1835 en Colonia, y la firmaba *El amigo*. Se ha atribuido a Rivadavia y a Lavalle, pero me inclino a creer que es de Alvear por los motivos que expongo en su lugar.

³⁹ Los obispos in *partibus infidelium* ("en poder de los infieles") son titulares de una diócesis que ya no pertenece al catolicismo. El designado tiene la jerarquía episcopal y puede cumplir las tareas que el rito otorga exclusivamente a los obispos. El Pontificado reserva generalmente esta clase de investidura a los obispos "auxiliares"; en este caso a quien cumpliría la función de *Vicario Apostólico*. La bula papal necesitaba el "pase" del gobierno, conforme a las disposiciones del patronato.

Medrano sería "indicado" a Roma por Rosas para *obispo titular de Buenos Aires* sin guardarse —por desconocimiento del trámite— la fórmula patronal de la "presentación". Gregorio XVI, que había sucedido a Pío VIII, lo nombró en ese carácter el 2 de julio de 1832. Como el nombramiento sin la presentación patronal era objetable, Viamonte convocó a una junta de teólogos y juristas "atendiendo que es el primer caso que se nos presenta entre nosotros". Teniendo en cuenta que "la persona nombrada fue *designada* a Roma por el gobierno" la junta aconsejó dar el pase a la bula, y el gobierno aceptó su dictamen el 24 de marzo de 1834, con reserva del derecho de patronato.

Medrano prestó juramento de "fidelidad a la Nación, reconocimiento de su soberanía y alto Patronato, que guardará y cumplirá en todo y por todo llanamente y sin impedimento alguno". Se obligó a no dar trámite a los despachos, bulas y comisiones que recibiese del Pontificado sin conocimiento y aprobación del gobierno.

Hubo un problema con otra bula llegada al mismo tiempo que la de Medrano nombrando a monseñor Mariano Escalada obispo de Aulón in *partibus infidelium* en reemplazo de Medrano, con atribuciones de "auxiliar de la diócesis de Buenos Aires". El gobierno la rechazó el 29 de marzo porque Escalada no había sido *presentado* (es decir, propuesto por la autoridad civil).

Al iniciar Rosas su segundo gobierno, dio el 23 de mayo de 1835 el pase a la bula de Escalada. Es descomulgado que por intereses políticos; Medrano y Escalada eran federales y partidarios de Rosas, y aquél había removido de sus cargos, a pedido suyo, a los curas parroquiales unitarios.

Expulsión de Rivadavia (28 de abril).

Ajeno a las informaciones transmitidas de Londres por Moreno, Rivadavia desembarcó en Buenos Aires la mañana del 28 de abril. Apenas trascendido, el gobierno le dirigió una nota a su quinta de la Concepción conminándolo a abandonar el país "forzado por circunstancias imperiosas que afectaban a la paz pública". Rivadavia lo hizo inmediatamente, reembarcándose esa misma tarde en el bergantín *Herminie* que acababa de traerlo.

El gobierno no tenía facultades para expulsar a Rivadavia, y el ministro García informó a la junta que "sólo provisoriamente había tomado esta medida", solicitando una ley que la confirmara. No se hizo, ni se consideró necesario porque Rivadavia no gestionó su regreso.

Se ha dicho que Facundo Quiroga, que estaba en Buenos Aires y paraba en casa de Rosas (que no había regresado a la ciudad después de la expedición al desierto), fue "el único" que intentó visitar a Rivadavia en el *Herminie* no obstante ser su enemigo político y, según Saldías, ofreció su fianza personal para permitirle el desembarco. Es una leyenda, hace notar de Paoli, porque nadie hubiera impedido a Facundo tomar un bote y acercarse al *Herminie* en los treinta días (28 de abril a 27 de mayo) que el buque quedó en la rada, como lo hicieron los familiares y amigos del ex presidente.

Situación política. La "Sociedad Popular Restauradora".

Viamonte se deslizaba sin pena ni gloria en la jefatura nominal del gobierno. Como Rosas, después de licenciar en Napostá el 25 de marzo las tropas expedicionarias al desierto, quedó en su estancia *San Genaro* cerca de Azul y no mantenía correspondencia política con el gobierno, Viamonte debió actuar a ciegas. Si procedía contra los apostólicos, podría seguir la suerte de Balcarce; si los apoyaba, éstos se le impondrían.

Grupos de emponchados recorrían las calles en manifestaciones hostiles contra los unitarios y cismáticos, y llegaban al baneo de puertas y ventanas. Viamonte no tiene fuerzas para reprimirlos, y Rosas sigue en el campo aparentemente ajeno a todo, sin escribir a nadie (fuera de doña Encarnación) ni recibir visitas. Es entonces que un grupo de apostólicos funda la *Sociedad Popular Restauradora*, cuyo símbolo es una mazorca de maíz, expresión de la unidad que hace la fuerza. La formaron originalmente cuarenta bolicheros, matanzeros, o quinteros, con el propósito de cuidar el orden que el gobierno no podía hacer. Como los "mazorqueros" son federales netos, sus órdenes eran mejor obedecidas por los vigilantes y serenos de la policía —también federales netos— que las de Viamonte y los empleados de gobierno.

El interior está en calma aparente, con presagio de tormenta. Una carta misteriosa cae en poder de Quiroga; la manda José Antonio Reinafé al catamarqueño Manuel Navarro y está fechada el 7 de agosto: habla de "uniformar la marcha que más convenga a la felicidad del país", del "fin que nos proponemos" y que "por ahora nada podemos hacer". Por las frases sibilinas supone Quiroga que los Reinafé andaban en el plan denunciado por Moreno. Tadeo Acuña, el mismo que hizo llegar a Quiroga las cartas de Leiva y Marín en 1832 —y que al parecer ha montado una oficina de informaciones en Catamarca—, le remite ésta "por haber oído decir que Córdoba está contra usted y que la administración de Catamarca quiere seguir aquella marcha. También me aseguran que este gobierno ha tenido una entrevista con el delegado de Córdoba, pero se ignora el resultado".

Quiroga, con la carta de Reinafé en la mano, va a ver a Rosas en su estancia San Martín de Cañuelas. Rosas disculpa a López, pero resulta evidente que algo hay en Córdoba, Catamarca y tal vez Salta. Y es posible que alguien —¿López? ¿Cullen?— lo dirija desde el litoral.

Renuncia de Viamonte.

El desprestigio del gobierno ha llegado al extremo que en los diarios se publican remitidos firmados pidiendo su renuncia. Los ministros Guido y García se van. Las elecciones legislativas del 20 de abril son un triunfo canónico de los federales netos. Al abrir la legislatura en mayo. Viamonte anuncia su intención de irse, y el 5 de junio presenta su renuncia; la Junta la aceptará el 26 pidiéndole que permaneciera en el cargo hasta elegirle reemplazante. Cuatro meses tendrá que aguantarse, porque nadie quiere ser gobernador.

Elecciones y renunciaciones de Rosas (junio y julio).

El 29 la junta elige a Rosas por casi unanimidad (su hermano, su cuñado y su socio son los únicos que votan a otro). Como está en San Pedro —no ha venido a la ciudad desde que dejó el gobierno en diciembre de 1832— la respuesta se demora. Llega fechada el 4 de julio: no acepta por "estar frescos los sucesos ocurridos en este año y el anterior y las injustas acriminaciones que se han inventado contra el honor del infrascripto".

Son patéticos los discursos de los representantes al insistir. Agustín Wright (que después será su enemigo) dice que "la sociedad es quien lo llama al general Rosas para que la dirija en el sentido que ella quiere; y esta clase de poder no se trasmite a otra persona"; Pedro Medran() compara a Rosas con Cincinato que se negó a la dictadura pero debió aceptar cuando el senado llegó a rogarle. Los periódicos forman un coro unísono: "Todos los obstáculos —dice la oficialista *Gaceta*— cederán ante el inmenso poder moral de este ciudadano extraordinario"; *El Imparcial*, que ha hecho campaña conciliadora, se pregunta angustiado qué pasaría si Rosas llegase a faltar: "¡La anarquía más espantosa o la más terrible esclavitud!".

Una comisión lleva a San José de Flores, donde ha ido Rosas a la quinta de su socio Juan Nepomuceno Terrero, el rechazo de la renuncia. Redacta una segunda dimisión ofreciendo "su concurso como ciudadano para asegurar el bienestar del país" pero negándose al gobierno. Como la comisión ha mencionado las facultades extraordinarias, creyendo que fuesen el motivo de no aceptar el gobierno, Rosas dice que "si en otro tiempo habían sido saludables y necesarias, hoy serían altamente funestas". Por tercera vez insiste la junta *en forma irrevocable*, advirtiéndole a Rosas su responsabilidad "por contrariar el voto de sus conciudadanos"; lleva el nombramiento otra comisión que discutirá con Rosas, las condiciones para aceptar el gobierno: con facultades extraordinarias, sin facultades extraordinarias, o con las modificaciones que quiera en la ley del Poder Ejecutivo. Pero entendiéndose que *irrevocablemente* quedará nombrado.

Rosas contesta, y Felipe Arana, integrante de la comisión, toma los apuntes que después leerá en la sala. No le es posible gobernar. Las *facultades extraordinarias* no sirven ya, porque la prédica de "las clases influyentes y cooperantes" las han desprestigiado al calificarlas de *tiranía*. Emplearlas ahora sería usar la fuerza física y no el prestigio moral. Además no le era posible manejarse con la burocracia existente civil y militar. "¿Podré esperar esa cooperación de la multitud de empleados que se han declarado mis enemigos personales —lo que sería lo de menos— pero que han traicionado la causa de la Federación?". Tampoco podía reemplazarlos por gente de su confianza: a los hombres de "capacidad, honor y crédito" no podía exigirles el "sacrificio de correr grandes peligros" en una tarea revolucionaria, y los de la clase popular no podían servirle para cargos que exigían reflexión y capacidad. El (Rosas) "por mí solo" no podía con sus fuerzas "reparar el estado de disolución en que se halla el país, soldar las divisiones de los federales, cruzar las empresas de los unitarios de concierto con los que habitan las provincias interiores y repúblicas vecinas". No era misión para un hombre solo, que su "salud quebrantada no me permite soportar", sino para un equipo de personas identificadas en propósitos, que no veía por ninguna parte. ¿Pero, entonces los males políticos no tenían remedio? deben haberle preguntado los representantes, porque contesta: "Yo no encuentro ese remedio". Le dicen con los ejemplos de Balcarce y Viamonte que nadie sino él puede gobernar y "cualquier otra persona colocada a la cabeza del gobierno se verá mucho más embarazada para expedirse" ... pues "su presencia es un estorbo a la marcha de cualquier gobierno". Rosas contesta: "Yo sé opinar, pero también sé obedecer; y como mis opiniones jamás serán contrarias a la causa de la Federación ni a la libertad de los Pueblos, no sé en qué manera pueden obstar a la marcha de ningún gobierno que sea fiel a su pensamiento y respete el voto de la Nación y muy principalmente el de la provincia". Si su presencia "causare embarazo al que ocupe la silla del gobierno", no tendría inconveniente en alejarse de la provincia, siempre que así lo dispusiese la junta.

Las razones de Rosas, traducidas imperfectamente por Arana, deben analizarse a la luz de los acontecimientos que siguieron. La experiencia de su primer gobierno le mostraba que los enemigos no eran únicamente los unitarios. Debería atropellar todo el aparato de dominación extranjera: la libertad de comercio, el Banco, la influencia inglesa. Y para eso necesitaba tener a su lado una *élite* capaz e identificada con sus propósitos, que no podía darle su partido. No debía contar con las "clases influyentes y cooperantes" que a las primeras de cambio habían demostrado su falta de confianza y de comprensión moviendo una campaña, puramente de doctrina, contra las *facultades extraordinarias*. Y las masas populares no daban *élites* de gobierno.

La junta no sabe qué hacer porque no puede replicar las razones de Rosas. La *Gaceta* dice que "la perspectiva, a la verdad, es espantosa". No obstante, por cuarta vez la junta lo elige el 24 de julio, por no tener otro medio para "afrontar la gravedad e inminencia de los males a que está expuesto el país", y por cuarta vez renuncia. La junta se resigna y el 14 de agosto nombra a Tomás Anchorena. No acepta. A su hermano Nicolás; tampoco. Viamonte, que no quiere quedarse más tiempo, pide que la junta nombre una persona a quien dejar el despacho; ésta resuelve que si el 1 de octubre no se ha encontrado un gobernador se hiciera cargo del gobierno vicepresidente, Manuel Vicente Maza. Y sigue buscando un gobernador entre las personas de confianza de Rosas. ¿Quizá Juan Nepomuceno

Terrero, el socio de Rosas? Lo nombra, pero Terrero se niega. ¿El general Ángel Pacheco, jefe de vanguardia en la expedición al desierto? Tampoco. Llega el 1 de octubre, y Viamonte entrega el bastón de gobierno a Maza.

Maza no designa ministerio; no quiere disgustar a los apostólicos porque cualquier nombre — aun los conocidos, Cuido, Roxas, López, Zúñiga— despertaría resistencias. No va a gobernar sino a "cuidar" el despacho hasta que venga la solución. Sus decretos serán refrendados por el oficial mayor del ministerio de relaciones exteriores, Manuel de Irigoyen.

10. GOBIERNO DE MAZA (octubre de 1834 a abril de 1835)

Guerra entre Salta y Tucumán.

En el interior los cismáticos siguen en su tarea. Heredia, gobernador de Tucumán, ha llamado a su consejo a Marco Avellaneda, Salustiano Zavalía, y Brígido Silva: son abogados jóvenes y cultos, y uno de ellos, Avellaneda, ha hecho en Buenos Aires, en *El Amigo del País* y se le atribuye que también en *El Látigo*, una dura campaña periodística contra Rosas. Con la divisa punzó en la solapa hablan estos jóvenes constantemente de congreso y constitución, como Adeodato de Gondra, el ministro de Ibarra en Santiago del Estero, el joven doctor Santiago Derqui que aconseja en Córdoba a los Reinafé, y Domingo de Oro (antiguo secretario de Estanislao López) ahora ministro del gobernador Yanzón de San Juan. Los doctores del cuadernito están en todas partes.

La situación de Latorre, gobernador de Salta, se hace difícil. Por la frontera boliviana llegan armas, y los exilados unitarios de Bolivia conspiran con el apoyo de Santa Cruz. También lo hacen desde Tucumán, donde han encontrado hospitalidad en la bonhomía de Heredia. Como réplica Latorre protege en Salta a los enemigos de éste.

El 22 de junio invade Tucumán una partida, armada en Bolivia y que ha atravesado Salta. La manda Javier López y su sobrino el Dr. Ángel López. El último es apresado y fusilado, pero los dispersos consiguen escapar. Heredia acusó a Latorre. A su vez los unitarios salteños —los Gorriti y Puch— ayudados por Santa Cruz reclutan elementos en Tucumán para derrocar a Latorre, que los dispersa en *Pulares* el 7 de noviembre. Los vencidos escapan a Bolivia. Ahora es Latorre quien acusa a Heredia de apoyarse en los unitarios para imponer en Salta a su hermano Felipe. El 19 de noviembre Heredia contesta con una formal declaración de guerra, y prepara la invasión a Tucumán, que replica Latorre. Ambos federales se acusan de *unitarios*. La verdad es que los dos obraban como títeres de intrigas ajenas.

Conforme al Pacto Federal las provincias no podían encontrarse en guerra entre sí, y corresponde al gobernador de Buenos Aires —como sucesor de la Comisión Representativa y autoridad máxima de la Confederación— intervenir en el conflicto. El único que podía armonizar a Heredia y Latorre era Quiroga, a quien debían uno y otro sus gobiernos. Facundo está en Buenos Aires y Maza le pide que en su nombre y con plenos poderes, intervenga en el conflicto. Quiroga consulta con Rosas, que se halla en la estancia del Pino, el 14 de diciembre; el 15 le contesta de conformidad, y entre Rosas, Quiroga y Maza convienen una entrevista la noche del 16 al 17 en la quinta de Terrero en San José de Flores, sitio de tránsito para la diligencia que llevará a Facundo desde Buenos Aires.

Maza da en Buenos Aires sus instrucciones a Quiroga, y ambos parten a Flores a mediodía del 16.

Éstas le prevenían que "tomara conocimiento sobre el estado de los negocios políticos entre Tucumán y Salta, imponerse de los motivos de queja de una y otra parte, examinar detenidamente los hechos y promover los medios de conciliación de un modo que no dé lugar a nuevos trastornos y resentimientos". Para eso debería "remontarse al origen de las primeras causas y al progreso sucesivo y gradual que ha tenido esta desgracia", examinar con sagacidad si tiene su origen en las maniobras de los unitarios o de algunos otros no unitarios pero aspirantes o resentidos". Si descubriese "miras injustas, ambiciones y mala fe" en alguno de los gobernadores "empleará su influencia en cuanto lo permita su carácter conciliador y mediador, a que deje el puesto que ocupa"; en otro caso se ocuparía solamente de reconciliarlos procurando "remover las causas de tan grave mal". En la necesidad de quitar del puesto a uno de ellos, "procurará que no tome el mando algún otro que haya encabezado partido de división entre los federales". Sobre "la parte de la provincia de Salta que pretendía incorporarse a Bolivia (Jujuy)", hará saber a todos que es una "traición horrenda digna de castigarse hasta con el último suplicio", y si descubriese que el gobierno de Bolivia ha tenido parte en ello, como en las disensiones entre Salta y Tucumán, "dará cuenta inmediata a este gobierno" al tiempo de "tomar las medidas de precaución para

atajar esta ingerencia".

La *instrucción 8^o* muestra que Quiroga había sido ganado completamente por las ideas de Rosas en lo relativo a *congreso y constitución*. "Aprovecharía cualquier oportunidad para hacer entender a los pueblos de su tránsito... que al presente es en vano clamar por congreso y por constitución bajo el sistema federal mientras cada Estado no se arregle interiormente y no dé bajo un orden estable y permanente pruebas prácticas y positivas de su aptitud para formar federación con los demás".

Los *poderes* de Quiroga eran amplios, teniendo facultades para "separarse del tenor literal de las instrucciones... toda vez que resulte al mejor desempeño de su misión conciliadora".

La entrevista de San José de Flores se hizo la noche del 16 al 17. A la mañana Quiroga siguió viaje acompañado por Rosas en su primera jornada. Llegaron a San Antonio de Areco, donde deben hacer noche: convienen allí que Rosas escribiera sus argumentos contra el congreso y la constitución, y su opinión sobre el conflicto del Norte, haciéndolas seguir a Quiroga por un chasque. En la hacienda de Figueroa, próxima a Areco, se separaron al amanecer del 18: Facundo siguió su viaje y Rosas quedó con su secretario Antonino Reyes.

Carta de la Hacienda de Figueroa (20 de diciembre).

Dos días después el documento estaba terminado, y alcanzó a Quiroga más allá de Córdoba. La *carta de la Hacienda de Figueroa* revela el pensamiento de Rosas sobre la organización política.

Contiene dos partes. Una se refiere al conflicto de Salta y Tucumán, la otra a las palabras *congreso y constitución* que agitaban los "doctores del cuadernito".

En la primera, Rosas decía que a su juicio "los unitarios que no duermen y están como el lobo acechando los momentos de descuido" habían alentado en Salta las querellas del coronel Pablo Alemán, compadre y subordinado de Latorre, con su jefe; y Heredia "dándoles oídos" había protegido a Alemán contra Latorre. Como "la justicia tiene dos orejas" debería "desentrañar las cosas desde su origen" en ambas provincias, buscando los verdaderos culpables.

Sobre la propaganda entre los neofederales respecto al congreso y la constitución —parte principal de la carta— se expresaba:

"Usted y yo deferimos a que los pueblos se ocupasen de sus constituciones particulares para que después de promulgadas entrásemos a trabajar los cimientos de la Gran Carta nacional... creíamos que debíamos proceder como lo hicimos para evitar mayores males. Los resultados, lo dicen elocuentemente los hechos: los escándalos ... el estado peligroso en que se encuentra la República... Después de todo eso... ¿habrá quien crea que el remedio es precipitar la constitución del Estado? ... ¿quién duda que ésta debe ser el resultado feliz de todos los medios proporcionados a su ejecución? ¿Quién aspira a un término marchando en contraria dirección? ¿Quién para formar un todo ordenado y compacto, no arregla y solicita primeramente, bajo una forma regular y permanente las partes que deben componerlo? ¿Quién forma un ejército ordenado, sin jefes, sin oficiales, sin disciplina, sin subordinación, y con grupos de hombres que no cesan un momento de acecharse y combatirse entre sí envolviendo a los demás en sus desórdenes? ¿Quién forma un ser viviente y robusto con miembros muertos o dilacerados?"...

Por no ser posible una *constitución federal*, no se deduciría que lo fuese una *unitaria*.

..Una muy cara y dolorosa experiencia nos ha hecho ver prácticamente que es absolutamente necesario entre nosotros el sistema federal porque, entre otras razones de sólido poder, carecemos totalmente de elementos para un gobierno de unidad... el haber predominado en el país una facción que se hacía sorda al grito de esta necesidad (¿realidad?) ha destruido y aniquilado los medios que teníamos para promover a ella... ha irritado los ánimos, descarriado las opiniones, puesto en choque los intereses particulares, propagado la inmoralidad y la intriga y fraccionado en bandas de tal modo la sociedad que no ha dejado casi reliquias de ningún vínculo... extendiendo su furor hasta romper el más sagrado de todos y el único que podría servir para restablecer los demás cual es el de la religión ...".

¿Cuál era entonces el procedimiento?

"En este lastimoso estado es preciso crearlo todo de nuevo, trabajando primero en pequeño y por fracciones, para entablar después un sistema que lo abrace todo... Una República Federativa es lo más quimérico y desastroso que pueda imaginarse toda vez que no se componga de estados bien organizados en sí mismos, porque conservando cada uno su independencia y soberanía, la fuerza del poder general con respecto al interior de la República es casi ninguna, y su principal y casi toda su investidura es de pura representación en las relaciones con las naciones extranjeras".

Debería empezarse, pues, por mantener y asegurar la existencia de provincias con sus constituciones particulares, que por evolución se llegaría después a la constitución general. La *Confederación de Estados*

precediendo necesariamente al *Estado federal*.

La revolución que anunciaba al decir "debemos crearlo todo de nuevo" se refería a la nación, no a las instituciones vigentes en las provincias: sufragio universal, gobernadores populares, juntas de representantes vecinales. El gobierno central —virreyes, gobernadores, intendentes— heredado de los españoles, era artificioso y no había podido mantenerse. El argentino tendría que moldearse sobre la base de las instituciones provincianas. No crearse por congresos, sino por *pactos interprovinciales*. Pero previamente debería unificarse el pensamiento de las provincias; no era posible iniciar el camino de los pactos provinciales...

...contaminados los pueblos de unitarios, de logistas, de aspirantes, de agentes secretos de otras naciones y de las grandes logias que tienen en conmoción a Europa. ¿Qué esperanza puede haber de tranquilidad y de calma al celebrar los pactos de la Federación?"

¿Quiénes integrarían el congreso?...

..si en la actualidad apenas se encuentran hombres (del partido federal) para el gobierno particular de cada provincia, ¿de dónde se sacarán los que hayan de dirigir la República?, ¿habremos de entregar la administración a ignorantes, aspirantes, unitarios y toda clase de bichos? No vimos que la constelación de sabios no encontró más hombre para el gobierno general que a don Bernardino Rivadavia... y que éste no pudo organizar su ministerio sino sacándole el cura a la Catedral (Agüero) y haciendo venir de San Juan al doctor Lingotes para el ministerio de Hacienda (Carril) que entendía de este ramo lo mismo que un ciego de nacimiento entiende de astronomía".

Faltaban técnicos administrativos: los criollos no habían sido preparados durante la dominación española para el manejo burocrático. Durante el primer decenio de la revolución debió recurrirse al doctor Passo para que diese forma a los decretos de todas las juntas, triunviratos y asambleas que se sucedieron; en la segunda, cumplió esa tarea el doctor Manuel José García con Rodríguez, Las Heras, Rivadavia, Lavalle, Viamonte, Rosas y ahora nuevamente con Viamonte. Eran los *precisos* sin los cuales no habría sido posible desenvolverse. Las vinculaciones del último con la logia y los ingleses eran claras, pero no podía prescindirse de su capacidad y tino, sin caer en los desastres de la "constelación de sabios". Y fuera de los técnicos...

...¿cuál de los héroes de la Federación se atreverá a encargarse del gobierno general?, ¿cuál de ellos podrá hacerse de un cuerpo de representantes y ministros, federales todos, de quienes se prometa las luces y cooperación necesarias para presentarse con la debida dignidad, salir airoso del puesto y no perder en él todo su crédito y reputación?"

El camino era lento. Previamente debería formarse la conciencia nacional que diese hombres capaces y patriotas. Después vendría el congreso. Había patriotismo en la masa y en los "héroes de la Federación", pero no bastaba: debería depurarse al país de "unitarios, aspirantes, logistas y toda clase de bichos", anularse los "agentes secretos de las otras naciones" y solamente entonces podría reunirse un congreso formado por...

"...federales a toda prueba, hombres de respeto, moderados, circunspectos y de mucha prudencia y saber en los ramos de la administración pública, que conozcan bien a fondo el estado y las circunstancias de nuestro país considerándolo en su situación interior bajo todos sus aspectos y en la relativa a los demás Estados vecinos y a los de Europa con quienes está en comercio; porque hay grandes intereses y muy complicados que tratar y conciliar".

Si no se hiciera así...

..todo se volverá un desorden como ha sucedido siempre; esto si no se convierte en una tanda de pillos que viéndose colocados en esa posición y sin poder hacer cosa alguna de provecho para el país traten de sacrificarlo todo a su beneficio particular, como lo han hecho nuestros anteriores Congresos concluyendo sus funciones con disolverse..., dejando envuelto al país en un maremágnum de calamidades.

No había que apresurarse. Solamente cuando se viviere en "tranquilidad y libertad", y el país hubiese adquirido — en todas sus clases, y no solamente en su masa popular y, en sus caudillos— la conciencia de ser una nación, llegaría el momento, de llamar a un congreso. Creer que a la "tranquilidad y libertad" se llegaría por el congreso y la constitución, era poner el carro antes que los bueyes; era una "persuasión o triste creencia en algunos hombres de buena fe (los gobernadores) que da ansia a otros pérfidos y alevosos que alborotan los pueblos con el grito de Constitución para que jamás haya paz, ni tranquilidad, porque en el desorden es en lo que únicamente encuentran su modo de vivir".

"Es necesario que esos hombres se convenzan de su error... Porque si logran llevarlo a efecto envolverán a la República en la más espantosa catástrofe... Si (nosotros) no queremos menoscabar nuestra reputación ni mancillar nuestras glorias, no

debemos prestamos por ninguna razón a tal delirio... Si no podemos evitar que lo pongan en planta, dejemos que ellos lo hagan enhorabuena, pero procurando hacer ver al público que no tenemos la menor parte en tamaños disparates".

El tiempo, y una educación política de la clase dirigente que le diese conciencia nacional, haría posible la reunión del congreso para consolidar la unidad de la nación.

"Entre nosotros no hay otro arbitrio que el de dar tiempo a que se destruyan (en el pueblo) los elementos de discordia, promoviendo cada gobierno por sí el espíritu de la paz y tranquilidad. Cuándo éste se haga visible por todas partes, entonces empezaremos a valernos de misiones pacíficas y amistosas... sin bullas ni alborotos se negocia amigablemente entre los gobiernos, hoy esta base, mañana la otra, hasta colocar las cosas en tal estado que cuando se forme el Congreso lo encuentre hecho casi todo, y no tenga más que marchar llanamente por el camino que se le haya designado. Esto es lento a la verdad, pero es preciso que así sea, y es lo único que creo posible entre nosotros después de haberlo destruído todo, y tener que formarnos del seno de la nada".

Asesinato de Latorre (29 de diciembre).

Al tiempo que Rosas escribía su carta, se resolvía el problema que llevaba a Quiroga al norte. Ayudado por Santa Cruz, el coronel José María Fascia, español de nacimiento y vecino de Jujuy —uno de los capitulados en Ayacucho—, se levantó contra Latorre, y el 2 de diciembre declaró la *independencia* de Jujuy, separándola de Salta con el propósito, según trascendió, de incorporarla a Bolivia. Latorre, que acababa de vencer en *Pillares* a los unitarios salteños, y se disponía a ir contra Heredia que ya invadía su provincia, se vio obligado a retrogradar a Jujuy. Su salida de Salta fue aprovechada por sus enemigos, que se levantaron nuevamente con José Antonio Fernández Cornejo el 15 de diciembre. Tomado entre tantos enemigos, Latorre sería derrotado el 19 por Fascia, que lo entregó a Fernández Cornejo. El 29, con el pretexto de sofocar un levantamiento *latorrista*, el gobernador y su jefe de estado mayor, coronel José Manuel Aguilar, que estaban presos en la cárcel de Salta, fueron muertos a lanzazos.

Según informaciones recogidas por Ibarra y transmitidas a Maza, la muerte de Latorre y Aguilar quedó convenida en un baile de gobierno. Se simuló una algarada gritándose *¡viva Latorre!* y ambos jefes fueron masacrados en prisión por su custodia.

Quiroga y los problemas del norte.

En *Pitambalá*, 25 leguas al sur de Santiago, donde quedó detenido por una avería del carruaje, Quiroga supo el 29 de diciembre la derrota y prisión de Latorre que lo consternaron. El 3 de enero (1835) está en Santiago, donde cita a Heredia y a Fernández Cornejo; el 6 llega Heredia informándole la muerte de Latorre, que indigna a Quiroga. "Pinten el hecho como quieran; él no será otra cosa que mi asesinato".

Fernández Cornejo no puede, o no quiere, ir a Santiago; delega la comisión en su ministro José Antonio Moldes. A Heredia, Ibarra y Moldes, asistidos por el doctor José Santos Ortiz, secretario de Quiroga, y Adeodato de Gondra, ministro de Ibarra, lee Quiroga la carta de la Hacienda de Figueroa, en la que todos convienen, por lo menos de palabra. El comisionado resuelve desconocer la autonomía de Jujuy "porque hay sobrados fundamentos para temer que esta nueva Provincia haciendo uso de su emancipación y traspasando límites que debe respetar quiera incorporarse a la República limítrofe, cuyo acto sería lo mismo que la señal de guerra entre ambas repúblicas". Heredia e Ibarra, desde luego con la anuencia de Quiroga, reconocen al nuevo gobierno de Salta, previo compromiso —que se firma el 6 de febrero en forma de tratado entre Salta, Santiago y Tucumán— de que no se permitirá el regreso "de aquellas personas que hicieron la guerra a los pueblos y emigraron a país extranjero", y se comprometa a "perseguir a muerte toda idea relativa a la desmembración de la más pequeña parte del territorio de la República"⁴⁰.

Rosas desaprobó el reconocimiento de Fernández Cornejo. "Es preciso —escribió a Ibarra el 18 de marzo— no contentarse con hombres ni con servicios a medias, y consagrar el principio de que está contra nosotros el que no está del todo con nosotros". Se lamentaba que Ibarra y Heredia "se hubieran prestado a tratar con el representante del gobierno intruso de Salta". También lo desaprobó Maza en notas del 26 de febrero dirigidas a Quiroga e Ibarra.

Asesinato de Quiroga.

Ha quedado cumplida la misión de Quiroga, y sale con el doctor Ortiz de vuelta a Buenos Aires.

En su viaje de ida Rosas lo había advertido que "sus enemigos podían muy bien jugarle una mala pasada". Rechazó la escolta ofrecida por Rosas porque "su persona era la mejor escolta para contener a cualquier cobarde". Los *enemigos* eran la gente de López, sobre todo los Reinafé de Córdoba. Después se sabría que Quiroga había sido sentenciado por los gobernantes de Córdoba cuando cruzase la provincia, pero la premura del viaje de ida, hizo que el atentado —preparado en el monte de San Pedro, cerca de Tulumba— no tuviese lugar. Los rumores llegaron a Santiago del Estero encontrándose Quiroga allí, e Ibarra le aconsejó que cambiase el itinerario tomando por las provincias andinas. Pero Quiroga no creyó que los Reinafé se atreviesen a matarle y no solamente tomó por la ruta de Córdoba, sino que volvió a rechazar la oferta de una

escolta que le hizo Ibarra.

⁴⁰ Heredia era próximo pariente de Fernández Cornejo, y a eso debería el reconocimiento de su gobierno por la reunión de Santiago del Estero. Rosas y Maza en Buenos Aires y López en Santa Fe se negaron a hacerlo. Al subir Rosas en abril, Heredia — prácticamente dueño de Salta y Jujuy— consiguió que se reconociese la autonomía de esta última y las gobernaciones de su hermano Felipe en Salta, y de Pablo Alemán en Jujuy, que respondían a su influencia.

EL BIBLIOTE.COM



Asesinato del General Quiroga, litografía de la época.

Sale de Santiago del Estero, solo con el doctor Ortiz y la dotación del carruaje. Le llegan advertencias en el trayecto: el comandante de Tulumba, Guillermo Reinafé, reúne las milicias departamentales; se señala al capitán Santos Pérez como su jefe. No pueden tener otro propósito que la eliminación de Quiroga; pero el caudillo seguirá imperturbable. El 15 entra en la provincia de Córdoba, cruza por el monte de San Pedro, donde debió ser asesinado en diciembre, y hace noche en la posta de Inti-huasi. Al parecer ha pasado el peligro, pues no se atreverán a atacarle cerca de la ciudad. Reanuda el viaje al amanecer: a las once, en el recodo solitario de Barranca Yaco, una partida armada detiene el carruaje. "¿Qué significa esto?", pregunta Quiroga asomándose a la ventanilla de la puerta: un pistoletazo que le entra por el ojo izquierdo lo deja exánime, un soldado lo despena. Nadie quedó con vida: ni el doctor Ortiz, ni el cochero, ni los postillones, ni un niño que acompañaba a los postillones en el trayecto de posta a posta. No debía haber testigos. Pero el correo y un ordenanza, que venían a caballo retrasados, consiguieron ver todo y testimoniarían contra Santos Pérez y la partida de las milicias rurales cordobesas.

Rosas recibió la noticia el 3 de marzo en su estancia San Martín. Estaba escribiendo a uno de sus mayordomos: "Mi querido Don Juan José: Ésta sólo tiene por objeto prevenirle que a Pascual me le entregue veinte bueyes aparentes y como para las carretas. Deseo que le haya ido bien en su viaje". Allí se interrumpió, porque debió llegarle la trágica noticia. Con el tipo de la letra cambiada por la nerviosidad, seguiría:

"Política: El señor Dorrego fue fusilado en Navarro por los unitarios. El general Villafañe, compañero del general Quiroga, lo fue en su tránsito de Chile para Mendoza por los mismos. El general Latorre lo ha sido a lanza, después de rendido y preso en la cárcel de Salta, sin darle un minuto de término para que se dispusiera, lo mismo que al coronel Aguilar que corrió igual suerte. El general Quiroga fue degollado en su tránsito de regreso para ésta el 16 del pasado último febrero, 18 leguas antes de llegar a Córdoba. Esta misma suerte corrió el coronel José Santos Ortiz y toda la comitiva en número de 16, escapando sólo el correo que venía y un ordenanza que fugaron entre la espesura del monte.

¡Qué tal! ¿He conocido o no el verdadero estado de la tierra? Pero ni esto ha de ser bastante para los hombres de las luces y los principios. ¡Miserables! ¡Y yo, insensato, que me metí con semejantes botarates! Ya lo verán ahora. El sacudimiento será espantoso y la sangre argentina correrá en porciones".

EL BIBLIOTE.COM

REFERENCIAS

a) documentos:

- ARCHIVO GENERAL DE LA NACIÓN, *Fondo Farini "General J. M. de Rosas"*.
— *Secretaría de Rosas*.
— *Documentos de Ángel Pacheco*.
— *Archivo de Grado*.
E. M. BARBA, *Correspondencia entre Quiroga, Rosas y López*.
F. BARRETO, *Papeles de Rosas*.
— *Papeles de Domingo de Oro*.
A. SALMAS, *Papeles de Rosas*.

b) periódicos:

- El Amigo del País* (1833).
El Constitucional de 1833.
El Defensor de los Derechos de Pueblo (1833). *El Gaucho* (1833).
El Látigo Republicano (1833).
El Iris (1833).
El Lucero (1832-1833).
La Gaceta Mercantil (1829-1835).
The British Packet etc. (1829-1835).

c) memorias y diarios:

- FERRÉ, PAZ. LAMADRID, IRIARTE, J. A. GARRETÓN ("Diario de marcha").

d) obras citadas:

- P. DE ANGELIS, *Memoria de la Hacienda Pública*.
E. M. BARBA, *La misión Cavia en Bolivia*.
— *El primer gobierno de Rosas* (en *Historia de la Academia*).
— *Gobiernos de Balcarce, Viamonte y Maza* (ídem).
— *Formación de la tiranía* (ídem).
— *La misión de Quiroga al norte*.
M. BILBAO, *Historia de Rosas*.
J. L. BUSANICHE, *Formación del Pacto Federal*.
— *Rosas en la historia de Santa Fe*.
R. R. CAILLET-BOIS, *Una tierra argentina: las Malvinas*.
R. J. CÁRCANO, *Facundo Quiroga*.
F. CENTENO, *Virutas históricas*.
P. DE PAOLIS, *Facundo*.
A. EZCURRA MEDRANO, *Las otras tablas de sangre*.
H. S. FERNS, *Brittain and Argentina in the XIX century*.
J. GAFFAROT, *Gauchos y compadritos*.
M. GÁLVEZ, *Vida de don Juan Manuel de Rosas*.
J. GÁLVEZ, *Rosas y el proceso constitucional*.
P. GROUSSAC, *Estudios de Historia Argentina (el Dr. Diego Alcorta)*.
— *Las islas Malvinas*.
C. IBARGUREN, *Juan Manuel de Rosas*.
— *Manuelita Rosas*.
J. IRAZUSTA, *Vida política de J. M. de Rosas a través de su correspondencia* (tomo I, parte).
DAVID PEÑA, *Juan Facundo Quiroga*.
G. A. PUENTES, *El gobierno de Balcarce*.
E. QUESADA, *La época de Rosas*.
E. RAVIGNANI, *La Liga Litoral*.
— *Historia constitucional*.
— *Rosas y la unión nacional federativa*.
J. M. ROSA, *Defensa y pérdida de nuestra independencia económica*.
— *Del municipio indiano a la provincia argentina*.
— *La caída de Rosas*.
— *Nos los representantes del pueblo*.
A. SALDIAS, *Historia de la Confederación Argentina*.
— *Un siglo de instituciones*.
D. F. SARMIENTO, *Facundo*.
R. SCALABRINI ORTIZ, *Política británica en el Río de la Plata*.
R. SCHIAFFINO, *Rosas y la revolución de 1833*.
D. ScHoo LASTRA, *El indio del desierto*.
J. C. WALTHER, *La conquista del desierto*.

R. YABEN, *Bibliografías argentinas y sudamericanas.*
A. ZINNY, *Historia de los gobernadores.*
— *Efemeridografía Argeriparquiótica.*

EL BIBLIOTE.COM